

## EN TORNO AL CONCEPTO DE HISTORIA

Al tratar de la Historia, nuestra primera preocupación ha de ser irremisiblemente destacar el carácter ambiguo, la *duplicidad* de conceptos que la palabra tiene para nosotros, fecunda ambigüedad que hace referencia, desde el principio mismo de la especulación filosófica a la más profunda realidad del ser histórico. La palabra es en castellano equívoca, por designar tanto a la realidad histórica como a la ciencia histórica (1). Esta ambigüedad es expresiva de un equívoco existencial, del hecho de que el sujeto de la ciencia histórica sea simultáneamente un ser histórico. Y plantea de modo inmediato el problema radical de la ciencia histórica, ¿puede el ser histórico trascender su naturaleza intrahistórica para captar la realidad histórica de un modo universalmente válido? O lo que es lo mismo, ¿la historicidad del historiador es compatible con un conocimiento científico de la historia?

La mayor riqueza lingüística que supone la existencia de dos vocablos —*Historie, Geschichte*— está contrapesada por el olvido de aquella primera realidad, lo que, a su vez, supone, y tiene como consecuencia, una predeterminación del modo de conocimiento histórico, de acuerdo con el esquema sujeto-objeto, cuyo resultado es una visión formal de lo histórico escasamente fecunda.

A título provisional y sin olvidar el problema sobre el que más adelante hemos de volver, aceptaremos la división entre *historia* como realidad e *Historia* como visión. Estableceremos igualmente una definición preliminar, que iremos precisando paulatinamente hasta concluir exponiendo el modo que consideramos valioso de hacer historia, palabra que usamos esta vez no en sentido equívoco.

---

(1) A deshacer esta ambigüedad tiende la creación de fórmulas como historia (realidad) e Historia (ciencia), Historia objetiva e Historia subjetiva, Historia *res gestae* e Historia *rerum gestarum*.

co, sino cubriendo con ella la totalidad de sus significados posibles, esto es, la forma de hacer historia como hombres de una circunstancia histórica determinada y de hacer historia como historiadores.

En este primer momento consideramos como historia el conjunto de actos humanos realizados en el tiempo, cuyo enlace y sucesión constituye el devenir de la humanidad. Y como Historia la visión de este devenir, realizada desde un presente histórico. Entiendo por presente histórico, a diferencia del presente físico, un ámbito temporal de mayor amplitud en que el saber del pasado es recuerdo y no conocimiento propiamente dicho.

Veamos ahora los hechos que esta separación terminológica, al margen del general problema gnoseológico, oculta.

La historicidad del sujeto histórico es causa de que la Historia, una vez rebasado su propio presente, se convierta en historia, en testimonio expresivo del sentido de una época, con los mismos títulos que lo hacen las doctrinas filosóficas o las concepciones del mundo, y también con el mismo carácter de creación histórica del hombre. Para una exacta comprensión de esta idea es preciso tener en cuenta el doble sentido que toda ciencia posee. Toda ciencia es, en efecto, de una parte, intento de aproximación a la realidad, a la verdad, en tanto de otra es expresión de una realidad humana. Por lo primero puede ser exacta o inexacta, posee en definitiva un valor; por lo segundo es una simple manifestación histórica. A este segundo carácter de expresión de un espíritu determinado hace referencia la afirmación primera. Nuestro conocimiento histórico será más o menos exacto, y, por tanto, más o menos valioso, y el juzgarlo no es tarea que nos competa, pues sólo la revisión futura de nuestras obras actuales, y en última instancia Dios, podrán decidirlo, pero en cualquier caso nuestro modo de hacer Historia es propio y peculiar de este presente que vivimos. La peculiar visión que del pasado tenemos se nos aparece como superación progresiva de otros modos de conocimiento histórico. Consideramos que la Historia actual, superadora de la Historia simplemente política al uso hace unos años, es un progreso y no parece se pueda dudar de ello. No obstante, este modo actual de considerar el pasado corresponde a un modo de concebir el presente, a unas preocupaciones determinadas temporalmente que en su día servirán a los historiadores del futuro para un mejor conocimiento de nuestro momento histórico. «... para conocer una época no basta con atender a testimonios sobre hechos de la misma, sino que puede tener un interés primor-

dial a ese fin investigar su manera de ver ciertos hechos pasados (2).

Este carácter expresivo que tiene el hecho de un planteamiento determinado de los problemas por los hombres de una misma época, se manifiesta históricamente por el fenómeno que llamamos de *la toma de conciencia*. Los problemas que el hombre intenta resolver en la historia son esencialmente constantes y limitados. Lo único que varía es la conciencia que el hombre tenga de ellos. Cada época tiene conciencia de ciertos problemas en tanto excluye otros. A la conciencia de los problemas sociales típica de nuestro tiempo corresponde el creciente interés por la Historia de las sociedades, dominante en la historiografía contemporánea. Y esta diferencia en el tomar conciencia no sólo hace referencia a una elección dentro del campo general de los problemas, sino también a la forma misma de tenerlos en cuenta. Así, a la conciencia extraordinariamente despierta del siglo XVIII, por lo común, por lo genérico, corresponde la igualmente agudizada conciencia del romanticismo por lo diferencial, por lo particular, por lo individual.

Junto con este hacer la historia desde un presente, con su peculiar conciencia para determinados problemas o aspectos, está el hecho de la influencia del conocimiento histórico en los actos humanos. No sólo la historia, sino también el conocimiento que de ella se tenga, constituye elemento determinante en el libre actuar humano, aun en aquellos casos en que sea erróneo e incluso cuando se dé el hecho de la ausencia del conocimiento del pasado (3). Más adelante se verá lo que entendemos por determinación histórica de la libertad del hombre. Y es en esta consideración donde se encuentra implícita toda justificación de la utilidad de la Historia.

Dejando por el momento de lado el problema del valor científico de la Historia hemos establecido su carácter expresivo y su

(2) J. A. MARAVALL: «La Historia del pensamiento político, la ciencia política y la Historia. REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 1955, núm. 84, página 29.

(3) De esta realidad constituyen ejemplos ilustradores la visión romántica de la Edad Media conectada con la aparición del historicismo romántico, la ficción medieval que subyace bajo el Sacro Imperio Romano Germánico, la interpretación dieciochesca del Derecho romano de propiedad. Estos ejemplos, elegidos al azar y sin mayor meditación, entre otros muchos posibles, muestran hasta qué grado es fecunda la Historia y la importancia y utilidad de un conocimiento de nuestro propio pasado.

utilidad como uno de los elementos de juicio sobre los que se construye la acción presente del hombre, conclusiones válidas, por otra parte, cualquiera que sea la respuesta que se dé al primero de los problemas.

## I. LA HISTORICIDAD

A partir de este momento nuestra atención será necesariamente requerida por cada uno de los términos del equívoco. Los actos humanos constituyen la materia de la historia. Véase en Zubiri, *Naturaleza, Historia, Dios*, la precisa distinción entre los elementos componentes del acto humano: potencia, proyecto y acto, frente al acto animal carente de todo factor proyectivo. «La irreductibilidad del uso al simple ejercicio —dice— es toda la sutil dimensión que nos lleva a la Historia en cuanto tal. Es lo que cambia el mero hecho en *suceso* o *acontecimiento*. La Historia no está tejida de hechos, sino de sucesos y acontecimientos.» (Pág. 309.)

Laín Entralgo recoge la misma idea cuando dice: «La conexión *histórica*, más elemental de acciones personales, es el *suceso* o *evento*; el evento es la unidad —una unidad sucesiva y operativa, no métrica— del cambio histórico.» (4). Pero estos actos necesitan que a su original humanidad se superponga la específica condición de no ser actuales, de ser pasados. El ser histórico es, por tanto, un acto humano que existió, que fué y que ya no es. La historia nos enfrenta nuevamente con el equívoco, al enunciar el aparente contrasentido de un ser que ya no es, equívoco cuya superación constituye el esfuerzo más fecundo del hombre en la consideración de su propio pasado. Para deshacerlo fué preciso crear una rama nueva de la filosofía, la ontología del ser histórico.

El ser, desde Parménides acá, ha requerido siempre la actualidad, la condición del presente. Decir ser es decir ser actual, existente en el presente. Decir ser histórico, ser, por tanto, pasado, es tanto como decir círculo cuadrado, esto es un contrasentido. Hasta el pasado siglo resultaba filosóficamente impensable otra forma de ser. El transcurso histórico no era concebible, por tanto, sino como la simple sucesión de realidades presentes, entre las cuales no se distinguían más relaciones que las puramente biológicas, que establecía la personal vida humana. De una realidad no quedaba sino

---

(4) *Las generaciones en la Historia*, pág. 271.

el recuerdo en la memoria o el testimonio en el papel; en ambos casos algo muerto. Y esta limitación del pensamiento se reflejaba, recuérdese el carácter expresivo de la Historia, en una historiografía exclusivamente narrativa —directa y personal (exposición del recuerdo) o indirecta y mediata (exposición del testimonio, que no es sino el recuerdo de otros)— y, cuando más, pragmática, pero de un pragmatismo biológico —el ejemplo de las virtudes de los héroes— o analógico, que había de revelarse de más que dudosa utilidad al resultar impensable la repetición de todas las circunstancias determinantes de un hecho histórico concreto.

Solamente la superación de aquella concepción ontológica permitiría una más exacta aproximación a la realidad histórica. El problema se condensó en la siguiente forma: ¿Es concebible una forma inactual del ser? O lo que es lo mismo, ¿es posible que un ser continúe siendo de algún modo después de haber dejado propiamente de ser? Preguntas éstas que no surgieron en la Historia de la Filosofía hasta el pasado siglo, y de cuyas respuestas había de depender en definitiva la visión histórica, la historiografía.

El siglo XIX, al poner bajo el transcurso histórico la idea de una evolución biológica o de un desarrollo dialéctico, cuyo desenvolvimiento temporal constituye la historia, necesitaba descubrir los nexos que permitirían confirmar su intuición primaria; exigía una más íntima unión entre las realidades sucesivas. Si tenemos en cuenta el hecho de la interiorización creciente del conocimiento comprenderemos que el impulso inicial condujo al descubrimiento de una forma de realidad histórica presente, inmanente al sujeto, lo que servía tanto para justificar su intuición inicial de la Historia como un desarrollo unitario en lo que se equivocaron, como para descubrir la persistencia del ser histórico más allá de su propia actualidad, con lo que dieron principio a una nueva visión de lo histórico, que permitiría en definitiva incluir a la Historia entre las ciencias.

Los sucesos, los eventos, son inicialmente históricos en cuanto son pasados, pero en cuanto tales han perdido su cualidad actual, no existen ya. Sin embargo, hay ciertos hechos que a pesar de su condición de pasados poseen una permanencia al entrar a formar parte de otros actos posteriores. Esta formulación preliminar e insuficiente desde el punto de vista filosófico, encierra para el historiador una importancia capital. Al separar pasado e historia establece un principio objetivamente valioso para distinguir, en el inmenso campo de la realidad que fué, lo simplemente pasado de lo

propiamente histórico, y cuya inmediata consecuencia ha sido una ampliación del horizonte histórico. Al explicar la permanencia del pasado histórico el historiador ha tenido que considerar una multitud de hechos que el cronista despreciaba. El principio selectivo del cronista se basa en criterios subjetivos de valor. Busca como representativo del pasado aquello mismo que él considera personalmente valioso en su tiempo —acciones guerreras, conmociones políticas, vidas ilustres—. Puesto a justificar su elección no encuentra otro motivo que su particular arbitrio. Esta tendencia se muestra con caracteres extremos en la identificación medieval entre instituciones contemporáneas, de un lado, y clásicas, por otro. La visión medieval de Alejandro Magno y en muchos casos la iconografía constituyen ejemplos notables.

El descubrimiento de una forma específica de ser histórico fué utilizado en función de tesis que incidieron en el error contrario, al considerar la historia como la ejemplificación de un determinado proceso vital o dialéctico, lo que en definitiva implicaba la negación de la libertad humana. Al concebir la historia «como una *actualización* progresiva de lo que virtualmente el espíritu era ya desde sus comienzos» (5), introducían la existencia de una ley interna de desarrollo que, pese a todas las salvedades posibles que se hiciesen, habría de afectar a la libertad humana.

Debemos a Zubiri la más ceñida y precisa crítica de aquellas tendencias, cuya última meta era la negación misma de la historia, tendencia que calificó de «enorme y gigantesco esfuerzo por evitar lo más radicalmente histórico de la historia», conservando, sin embargo, sus aportaciones positivas, fundamentalmente la idea de la pervivencia de lo histórico.

El análisis crítico de aquella concepción ha conducido a ulteriores precisiones en cuanto al modo de permanencia de lo histórico en el presente. ¿Cómo pervive el pasado en el presente? El ser histórico, por ser pasado, ha perdido su actualidad, y con ella su carácter específico de ser. El problema consiste ahora en determinar el modo de su conservación. El modo propio de ser del pasado en un presente es, en primer lugar, distinto de su ser actual; es una forma especial de ser, irreductible a la que antes tuviera, lo que, a su vez, determina un sentido en el transcurso histórico. De otra parte, el ser histórico es mediato, esto es, existe, gravita en unas

---

(5) XAVIER ZUBIRI: *Naturaleza, Historia, Dios*, pág. 304.

realidades actuales. Finalmente, la permanencia de lo histórico tiene un sentido activo, existe bajo el modo de la influencia que determina en cierto sentido la libertad humana. Esta forma de ser distinta, mediata y activa, que Millán Puelles ha designado como la virtualidad de lo histórico (6), es lo que consideramos como historicidad.

En este momento de nuestra consideración se hace preciso introducir la aportación más fecunda del pensamiento de Zubiri, a quien debemos las más finas precisiones sobre el tema, con su aportación del concepto de *posibilidad*. Como conclusión del análisis crítico de la historicidad resumiremos su pensamiento. Las potencias del hombre, las mismas en todo tiempo, están condicionadas por la virtualidad de la historia, condicionamiento que se manifiesta en las posibilidades de acción que se ofrecen a su libertad, «lo que el hombre hace en una situación —dice— es ciertamente el ejercicio y la actualización de la potencia, pero es también el uso y la realización de unas posibilidades» (7). En tanto podemos considerar inalterable la naturaleza del hombre en cuanto a sus potencias, la variación de las posibilidades produce en cada época histórica un hombre distinto, que es en definitiva el hombre real frente al hombre abstracto extratemporal que ofrece la naturaleza. La posibilidad es finalmente la forma específica del ser histórico que al perder su actualidad, condición radical del ser *strictu sensu* se conserva en el presente como un haz de posibilidades que se ofrecen a la libre decisión del hombre (8).

Esta radical afirmación de la personalidad del hombre histórico se había producido, a su vez, en campos ajenos al puramente filosófico. Tal es, por ejemplo, el caso de Rudolf Stammler, fundador de la filosofía jusnaturalista neokantiana en Alemania, quien frente a positivistas y jusnaturalistas absolutos como Kant o Del Vecchio formuló el principio de un «Derecho natural de contenido variable». Lo mismo que para Zubiri son distintas las posibilidades que cada época ofrece a los hombres manteniéndose constan-

(6) «Lo histórico, a su vez, se encuentra en el presente no de un modo formal, sino de una manera virtual, por sus consecuencias o repercusiones. *La existencialidad típicamente histórica es el ser virtual que un pasado conserva en un presente.*» *Ontología de la existencia histórica*, pág. 47.

(7) Ob. cit., pág. 313.

(8) «El presente es el conjunto de posibilidades a que se redujo el pasado al desraizarse.» (Ibid, pág. 317.)

tes sus potencias, para Stammler el ideal de justicia que se expresa en una formulación de Derecho natural no tiene sino una vigencia limitada a la circunstancia histórica de la sociedad que lo concibiera, siendo permanente únicamente el hecho formal de concebir un ideal jurídico que puede ser fijado *a priori*.

## II. EL CURSO HISTÓRICO

Hasta este momento nuestra consideración se ha limitado al análisis ontológico del evento histórico. Hemos encontrado una forma particular, virtual, del ser que le conviene exclusivamente, y que constituye el principio objetivo, universalmente valioso, que permite, de un lado, la separación entre pasado e histórico, y de otro —si damos por superados los problemas del conocimiento histórico, que más adelante hemos de estudiar— la formulación de un conocimiento objetivo que constituye a la Historia como ciencia. En efecto, el historiador fundamentará su especulación en la inicial constatación del carácter histórico de un acontecimiento, de un hecho humano. Este carácter histórico que se manifiesta en la permanencia virtual del hecho le es dado de manera mediata en su propio presente. Ante la virtualidad del pasado varían únicamente el modo de su consideración, pues en tanto el jurista, el economista o el político parten de él en sus construcciones que miran al futuro, el historiador dirige su atención al pasado para explicarlo en su devenir. Con esto descubrimos un segundo aspecto que llama nuestra atención y hemos de considerar a continuación. Es el problema de las relaciones que se establecen entre los distintos hechos históricos, el modo en que el hecho histórico se integra en una sucesión de hechos y el sentido que esta sucesión posee.

Partamos de la definición de Láscaris. Dice así: «El ser histórico, dimitido de su existencia, continúa teniendo *virtualidad* de presencialidad sobre los ulteriores presentes, y por su carácter de existencia virtual de cada hecho histórico pasa a ver al hecho histórico en cuanto *todo* como poseedor de existencia actual» (9). La virtualidad de lo histórico enlaza los distintos momentos y la totalidad gravita por entero en el último presente. Esta total implica-

---

(9) «Concepto de Historia de los sistemas filosóficos». *Revista de la Universidad de Madrid*, 1955, vol. IV, núm. 16, pág. 506.



ción crea un modo nuevo de visión histórica que ha de considerar la totalidad del transcurso y que solamente desde esta consideración omnicomprendiva puede construir una explicación de la historia.

Consideremos ahora cómo se realiza este paso del hecho concreto a la totalidad de la historia. El análisis de un presente nos descubre en él, tras su propia facticidad, la virtualidad del pasado histórico manifiesta bajo la forma de sus posibilidades. En cada presente encontramos, por tanto, implicada la historia entera anterior; en cada actualidad se nos presenta la historia resumida, condensada, al ser las posibilidades presentes la actualización virtual de lo histórico. Si nos remontamos a una más amplia consideración de la totalidad, veremos que el presente es un todo omnicomprendivo del pasado, y a su vez es una parte de un presente ulterior. Es todo por reunir las virtualidades en que ha quedado el pasado desactualizado y es parte porque las posibilidades por él creadas se encontrarán recogidas, a su vez, en ulteriores presentes. Esta distinción, que desde nuestro personal presente carece de interés, por faltarnos conocimiento del futuro, posee, en cambio, una importancia decisiva cuando lo que se considera son dos momentos pasados. Conoceremos la realidad de un hecho histórico cuando, de una parte, hayamos explicado las virtualidades que sobre él gravitan, y, de otra, cuando constatemos su conversión en una virtualidad posterior. «Todo hecho presente —dice Millán Puelles— es esencialmente histórico si se acumulan en él virtualidades *ajenas*, las del pretérito; pero todo hecho presente es existencialmente histórico por su *propia* virtualidad en presente futuro.» (10).

Consideremos un acontecimiento de cualquier índole: victoria militar, código jurídico, obra de arte, etc. Este evento, que provisionalmente consideramos como dado a la visión histórica, hace referencia a otras realidades: las que lo «posibilitaron» y las que «fueron posibilitadas» por él. Este *referir a* constituye la forma específica de la conexión histórica, radicalmente distinta de la conexión natural (11).

(10) Ob. cit., pág. 51.

(11) Al menos lo que constituye el concepto clásico de conexión natural, manifiesta bajo el modo de relaciones constantes entre fenómenos. Esta idea de una conexión natural objetiva ha sido criticada duramente tanto por DILTHEY como por HUSSERL y los fenomenólogos, cuyas observaciones han recibido una inesperada confirmación en el terreno de los estudios empíricos con la formulación de principios como el de indeterminación.

En tanto los científicos naturalistas quieren descubrir en la diversidad fenoménica una relación constante, formulable bajo los conceptos causa-efecto y la inducción generalizadora que conduce a la formulación de leyes, el historiador, y con él todos los que estudian la realidad humana, han de rehuir por su inexactitud tanto la formulación de leyes como la enunciación de puras facticidades, extremos a que puede conducir la consideración imprecisa de la conexión histórica.

Al igual que en la naturaleza, existe una conexión en la historia. A diferencia de aquella la conexión histórica no es determinante, sino posibilitadora. El hecho histórico no es efecto de una causa, sino únicamente realización de una posibilidad entre otras muchas, y por muchas virtualidades que podamos pensar como condicionantes del acto, queda siempre un núcleo irreductible, que no hace referencia a ninguna otra realidad distinta del propio individuo, y por tanto inexplicable, núcleo que constituye el campo propio de la irrenunciable libertad del hombre y que señala el límite del conocimiento del hombre por el hombre.

Entre esta frontera infranqueable y la pura facticidad se extiende el campo propio de las conexiones históricas. El condicionamiento histórico no es tampoco un encadenamiento lineal según la fórmula causa-efecto, sino radial. El hecho histórico está conectado, a la vez, longitudinal, según una conexión *temporal* «genética», que refiere el acontecimiento a las virtualidades precedentes y consecuentes, y transversalmente en una conexión *actual* que lo refiere al medio temporal en que posee su actualidad. La conexión actual presenta al hecho histórico implicado en una totalidad contemporánea, en tanto la conexión temporal lo incluye en una sucesión, en un devenir. Esta doble conexión posibilita la existencia del evento, constituye el curso histórico y determina finalmente de manera fundamental el método de la Historia, que para serlo tendrá que remontarse de la consideración del hecho a la de la totalidad siguiendo el camino que le ofrecen las conexiones a que aquél hace referencia.

Finalmente hemos de considerar la existencia de un sentido en el fluir histórico. Del sentido de la historia se han dado muchas explicaciones, la mayoría de ellas extrahistóricas, basadas en principios ajenos a la sucesión histórica. La necesidad dialéctica introducida por Hegel en la historia constituye un ejemplo ilustrativo. A la historia sólo es posible atribuirle un sentido de una ma-

nera formal, abstracta. La virtualidad de lo histórico imprime a la historia una cierta orientación. «La orientación de la historia, aunque eficientemente producida desde la libertad humana, está influida materialmente por la realidad de los hechos históricos» (12). Esta orientación se manifiesta en la irreversibilidad de la historia, a diferencia de muchos de los procesos naturales, y constituye la base del carácter progresivo de la misma, progresividad que debe entenderse únicamente como enriquecimiento de virtualidades, como aumento de posibilidades, que se ofrecen para que el hombre ejercite su voluntad libre.

Antes de continuar se hace preciso fijar nuestra posición, y para ello resumamos de manera esquemática los pasos principales de nuestra especulación. Hemos comenzado por determinar el elemento simple que constituye la historia: el evento. Lo hemos separado del simple acto y hemos distinguido entre acontecimiento pasado y acontecimiento histórico mediante el concepto de la historicidad. El evento nos ha referido a unas posibilidades que hemos identificado como la virtualidad presente del pasado, lo que, a su vez, nos ha llevado a considerar el acontecimiento como parte de un devenir, de una totalidad que hemos designado indistintamente como curso histórico o historia.

Del acontecimiento nos hemos remontado a la historia en su más amplio sentido. Ahora nos toca recorrer el mismo camino en sentido inverso para tratar de encontrar los escalones intermedios, las unidades históricas superiores que se intercalan entre uno y otro. Y nuestra atención se verá sucesivamente requerida por los problemas de su existencia, que en este momento no podemos sino intuir, y su consistencia en el caso de que existan realmente.

A este problema se le han dado dos soluciones, que podemos considerar como clásicas: para la primera, la historia es un desarrollo unitario cuya meta está constituida por la realización de un ideal. El progresismo constituye la forma típica de este particular modo de consideración. Para la segunda, en cambio, la historia es un desarrollo múltiple dirigido en infinitas direcciones, tantas como las posibilidades de actualizarse las virtualidades humanas, cada una de las cuales se constituye de modo autónomo ante las demás, hasta el extremo de hacerse irreductibles e incomparables. Es el modo típico de la visión historicista.

---

(12) MILLÁN PUELLES, ob. cit., pág. 65.

La primera peca por exceso al identificar un particular proyecto de vida con el sentido general de la historia, con una meta que es para el hombre radicalmente incognoscible. Esta idea de la historia tiene repercusiones historiográficas notables que merecerían ser estudiadas con todo interés en cada caso concreto. El resultado es una sistemática alteración de la realidad en función de aquel proyecto que se constituye para el historiador en valor autónomo con que juzgar el pasado. Se alterará la realidad histórica al considerarla exclusivamente en relación con este proyecto valioso lo que en definitiva no es sino suplantar el sentido propio de aquélla por el de éste. De este modo se llevará a cabo una explicación extra-histórica de la historia. La afanosa búsqueda de antecedentes llevada a cabo por el liberalismo y la peculiar preocupación temática de la investigación histórica soviética constituyen casos ejemplares de esta postura, posiciones ambas que no se distinguen sino por el proyecto que consideran valioso.

La segunda solución peca por exceso al historificar al hombre (13), y con él los valores, que quedan reducidos al papel de simples idealizaciones de una determinada circunstancia histórica, desprovistos por entero de cualquier modo de trascendencia y universalidad. El curso histórico queda de este modo constituido como el desarrollo de sucesivas comunidades, realizadoras de unos peculiares valores, que, como dice Zubiri, no serían «sino la actualización progresiva de sus virtualidades». Esta visión de la historia ha supuesto, junto con la relativación de los valores mencionada, una revolución en el campo del conocimiento histórico. Al afirmar la existencia de sucesivas comunidades históricas dió por supuesto la posibilidad de conocerlas, siempre que todas sus realizaciones fuesen referidas a su propio centro espiritual, único punto desde el que se hacían aquéllas inteligibles, y con ello identificó el campo de la Historia con el de la vida, identificación patente en toda la historiografía moderna, y que constituye la única aportación positiva llevada a cabo por la escuela.

La concepción del curso histórico como sucesión de comunidades espirituales cerradas es causa de la relatividad de los valores, principio a todas luces inadmisibles, que los historicistas intentaron superar mediante un salto que les llevase del relativismo a la afir-

---

(13) CROCE definirá el historicismo como «la afirmación de que la vida y la realidad son historia y solamente historia».

mación del absoluto (14) mediante el recurso a la *ética cultural* (Troeltsch) o a la *conciencia moral* (Meinecke) (15).

Existe finalmente una tercera solución que podemos llamar vitalista, representada por los partidarios del sistema generacional, idea claramente conectada con el concepto de comunidad espiritual propia del historicismo. La evolución resulta clara si se compara, por ejemplo, a Dilthey con Ortega. En el primero, al ser dominante la idea de la comunidad espiritual, la generación vendrá constituida por el conjunto de hombres «que se formaron bajo la actividad de las mismas condiciones», en tanto para el segundo, más realista que historicista, la generación tendrá una entidad propia que le llevará a afirmar que el mundo cambia con cada generación, haciendo de éste el cambio histórico elemental del mundo (16).

El concepto generacional ha sido revisado y reducido a sus justos límites por Laín Entralgo, que ha propuesto «no entender la generación como una *categoría historiológica*, sino como un *suceso histórico* de contorno más o menos convencional», y ha señalado las que llama «cinco vertientes por las que se indefinen esos conjuntos humanos que llamamos generaciones históricas», constituidas por la indefinición geográfica, social, cronológica, temática y de convivencia (17).

A estos tres modos de concebir la historia corresponden tres sujetos distintos. Según se adopte uno u otro tendremos como protagonistas la humanidad, la sociedad o la generación. En todos ellos el hombre quedará postergado, y a la postre resultará sacrificado. En el primer caso la historia aparece como el desarrollo de una idea, el proyecto valioso, en tanto en los otros dos es un determinado grupo social o biológico el que suplanta la libre acción del hombre como creador de la historia.

Se produce de este modo un desdoblamiento por el cual el hombre ve alzarse junto a él un nuevo sujeto histórico bajo la forma de

(14) Así titula PIETRO ROSSI el último de los capítulos de su libro *Lo storicismo tedesco contemporaneo*. Turín, 1956.

(15) Sobre el recurso a la fe en los últimos historicistas, cfr. LAÍN ENTRALGO: *Medicina e Historia*, cap. III, «Coexistencia e historicismo», especialmente el párrafo I, «Sobre la "curación" del historicismo».

(16) Cf. En las obras de LAÍN ENTRALGO y JULIÁN MARIÁS excelentes resúmenes del desarrollo del concepto de generación.

(17) *Ibid.*, pág. 281 y sigs.

la raza, la clase, la sociedad o la generación, al que se atribuyen todos los fenómenos a los que no se puede señalar un origen personal concreto. De este modo se confundirán las condiciones del pensamiento que tiendan a homogeneizar la realidad con la realidad misma. La creencia en un Derecho consuetudinario —el *volkgeist* de Savigny y la escuela histórica alemana — como expresión del espíritu popular constituye un ejemplo clásico.

Con estas consideraciones hemos pretendido curarnos de ciertas formas de idealismo en que ha concurrido el hombre al considerar su propio pasado para descubrir mediante esta consideración el sentido de su historia. Nuestra solución habrá de ser forzosamente ecléctica, entre otras razones porque no existe posibilidad alguna que no participe en algún modo de las ya expuestas. Creemos en primer lugar en el desarrollo único de la historia, sin que por ello pretendamos señalarle un fin específico, al modo ilustrado o hegeliano, sin incurrir tampoco en los extremos del existencialismo, que afirmará como *conciencia auténtica*, frente a la *cotidianidad*, la que consiste en la certidumbre de la falta de sentido. El sentido de este desenvolvimiento único no nos es dado, sin embargo, por la historia, sino por la revelación, y aceptamos plenamente la frase de Laín que dice: «La objetividad de la existencia histórica se llama revelación», o la de Morente cuando dice «la filosofía de la historia universal es imposible. Sólo Dios sabe lo que es el hombre» (18). Ahora bien, este problema se sale ya de la consideración específica de la historia y ha sido cumplidamente tratado por Laín Entralgo en su libro anteriormente citado, *Medicina e Historia*.

El problema sigue consistiendo en saber si entre el evento y el curso histórico existen unidades intermedias que puedan ser destacadas y estudiadas como tales unidades. La respuesta del historicismo hemos visto fué afirmativa, y su labor historiográfica fué decisiva para señalar el carácter circunstancial de determinadas ideas y valores, e incluso el sentido de determinadas palabras. Una aceptación absoluta de estos principios conduciría a una negación de la posibilidad de conocimiento de otra comunidad espiritual o de una circunstancia histórica distinta a la del historiador. Dilthey, al tratar de la hermenéutica, habría de decir: «La interpretación sería imposible si las manifestaciones de vida fueran totalmente extrañas. Sería inne-

---

(18) *Ideas para una filosofía de la Historia de España*, pág. 34.

cesaria si no hubiera en ellas algo extraño» (19). Es el reconocimiento de una comunidad universal e intemporal, por encima de cualquiera forma de diversificación. No obstante, la visión historicista de la historia como sucesión de comunidades distintas responde a una realidad siempre que ésta no se amplíe hasta el extremo de desconectarlas entre sí, que es en última instancia la conclusión del historicismo. Como dice Laín, «por innegable que sea la existencia de semejanzas y conexiones *históricas* entre los hombres, los únicos componentes elementales del acontecer humano son las acciones históricas singulares con que cada hombre va haciendo su vida, y éstas, por razón de su estricta singularidad, no pueden ser convertidas en unidades de ordenación». Y añade: «Toda ordenación del suceder histórico fundada en el contenido mismo de la Historia — esto es, en el parecido histórico de los hombres— sólo tiene en última instancia el valor de una convención historiográfica» (20).

Tenemos, por tanto, que entre el evento y el curso histórico se intercala una nueva realidad: la comunidad espiritual formada por la semejanza de actos humanos, por la participación de los hombres en un proyecto común, comunidad de contornos imprecisos que el historiador aceptará para distinguirla de otras mediante la convención que supone considerar como general lo que no es sino mayoritario (21). De esta forma será posible hablar del Barroco frente a la Ilustración o de ésta frente al Romanticismo. La utilidad de esta convención historiográfica es obvia, pues sólo así es posible una captación esencial de la realidad histórica. En lo sucesivo, siempre que nos refiramos a la comunidad espiritual, lo haremos en este sentido relativizado.

(19) *El mundo histórico*, pág. 250.

(20) *Las generaciones en la Historia*, pág. 277.

(21) A este respecto véanse las páginas de MORENTE en que dice: «Es evidente que un pueblo, una nación, una época y la humanidad misma son en todo y por todo "como si fueran personas". Son propiamente *quasi-personas*.» Son muy discutibles sin embargo las conclusiones que extrae de este principio, pues, tras definir la persona como «la unidad espiritual de voluntad libre», atribuirá a las *quasi-personas* igual capacidad volitiva. «Las conjunciones colectivas de hombres —dice— son también personas en cuanto que actúan unitariamente en una continuación de volición de acción y de estilo» (ob. cit., pág. 31) idea en que resuenan los últimos ecos del *Volkgeist*, dogmáticamente afirmado por el romanticismo alemán y sus epígonos.

### III. LA HISTORIBILIDAD

La teoría de las Ciencias desde Kant es un ensayo constantemente renovado por dar a la Historia categoría de ciencia, por rechazar la estructuración del conocimiento histórico de acuerdo con los métodos propios de las ciencias naturales.

El hecho de la radical invisceración del hombre en el torrente de la historia plantea como problema preliminar la posibilidad de un conocimiento universalmente válido acerca de lo histórico. Mientras se consideró al ser histórico como a una mera sucesión de realidades, el pasado no podía ser sino un más allá incognoscible, y la Historia subjetiva un Arte. Sólo con el descubrimiento de la virtualidad de lo histórico en un presente se tiene aquel elemento objetivo, aceptable intelectualmente, sobre el que construir una ciencia. La ciencia histórica encuentra en la pervivencia de lo histórico en la historicidad la forma específica de realidad a cuya investigación y explicación se dedica. La historicidad es lo dado a la consideración científica. Y la tarea del historiador se desarrollará en dos momentos sucesivos: constatación de la virtualidad de un pasado en un presente, explicación del modo de su producción, refiriéndose a las conexiones actual y temporal que lo condicionaron.

Un acontecimiento, cualquiera que sea su índole, puede ser considerado en forma aislada, intentando determinar su esencia, o bien desde el punto de vista de su conexión con otras realidades. La primera forma de ver es característica de la filosofía y tiene su culminación en una teoría de los valores, en tanto la segunda es la forma propia de la visión histórica, y dado que el hecho histórico en cuanto tal no posee el carácter de una entidad absoluta o aislada, será, en consecuencia, una visión de los hechos históricos no aislados, sino en fluencia, en su conexión con las virtualidades precedentes, contemporáneas y consiguientes, y, en definitiva, todo artificio metodológico de sistematización y división del continuo histórico supone la exclusión de determinadas virtualidades que se consideran como naturales o constantes y cuya explicación se omite, lo que en última instancia no tiene otra justificación que las limitaciones del sujeto que hace la historia o las conveniencias de la claridad expositiva.

En relación con esta visión de lo histórico como conexión se



planteó a su vez el problema de determinar si la conexión es una condición dada en la realidad histórica o es tan sólo un condicionamiento de los hechos llevado a cabo por el historiador, que se convertiría de este modo en ordenador de la realidad pasada.

El carácter conectivo, la coimplicación de los diversos elementos de una realidad histórica, medido en términos de su totalidad y su virtualidad es una condición del hecho histórico, que en cuanto tal carece de una entidad absoluta o aislada. El hecho histórico considerado como un presente determinado es un todo que resume las virtualidades precedentes y hace referencia a otros hechos igualmente presentes, en tanto que considerado como pasado se hace histórico desde el momento en que adquiere una determinada virtualidad. Y estas condiciones del ser histórico son, como hemos visto al tratar de la historicidad, anteriores a todo conocimiento.

Hay diversas formas de consideración de un mismo hecho histórico, y no todas reúnen las condiciones necesarias para ser calificadas de Historia. En primer lugar, se da la simple constatación del hecho —Cervantes escribió el *Quijote*—. Es posible una visión aislada, *formal*, que considerará el *Quijote* como simple obra literaria, separándolo de las restantes realidades no literarias que determinaron su aparición. El *Quijote* es una novela de caballería, y por pertenecer a tal género literario posee determinadas características y muestra diversas influencias. Igualmente se da, y con mucha frecuencia, en la Historia literaria y artística la introducción de un paradigma extra-histórico como elemento de comparación. El *Quijote* es la mejor novela de la literatura universal. Existe, finalmente, un modo de visión propiamente histórico, visión *conectiva* que hace referencia a aquellos hechos que determinaron la posibilidad de que Cervantes escribiera el *Quijote*. El *Quijote* es la expresión literaria de la derrota del ideal hispánico de un Imperio universal cristiano.

A esta diversidad de modos de conocimiento corresponde una diversidad historiográfica representada, respectivamente, por el cronicón medieval, las Historias de las formas políticas tan frecuentemente confundidas con la Historia, las explicaciones dialécticas o providencialistas que subrogan al que las escribe en el lugar de Dios, y finalmente lo que usando de un término popular hemos de calificar de Historia a secas.

Superada por insuficiente la simple constatación, y descartada

por recurrir a elementos metahistóricos la visión valorativa (22), no quedan sino la visión formal y la conectiva como formas habituales de conocimiento de lo histórico.

La primera de ellas se manifestó en una historiografía esencialmente incapaz de agotar la riqueza de conexiones históricas. El caso de la evolución historiográfica constituye un ejemplo aleccionador. Las construcciones históricas del romanticismo, cuyas ambiciones fueron traicionadas por las innumerables lagunas documentales de que adolecían, y cuyas conclusiones hubieron de ser reconsideradas por entero ante la evidencia de su carácter acientífico, produjeron como reacción una vuelta a formas primitivas de consideración de lo histórico, unidas, no obstante, a una técnica superior. Así surgió una nueva ciencia, que en su esfuerzo por afianzarse en su condición de tal llevó a cabo de una parte una drástica limitación de su campo, que quedó reducido a lo meramente político, lo que, unido al resurgimiento de una crítica de precisión técnica, la heurística, y a una limitación de sus aspiraciones casi redujo la Historia a una paralela cronología. El resultado fué la Historia erudita, ciencia de ambiciones limitadas, semejantes a las del cronista medieval, incapaz de responder a las preguntas que el hombre plantea a su pasado.

Analicemos cada uno de los aspectos en que esta forma de hacer Historia resultó defraudadora del impulso que radica en el fondo de toda obra histórica. La limitación del campo histórico produjo un divorcio entre historia y presente, desconectó ambas realidades, quedando aquélla reducida a la categoría de simple objeto de la curiosidad. Tuvo igualmente como consecuencia una reducción de las fuentes historiográficas, al quedar fuera de la Historia todo lo políticamente ininteresante. Y como consecuencia traicionó su fundamental misión explicativa, imposible de resultar de su desconsideración de amplias parcelas de la realidad histórica y de su exagerada pretensión técnica por influjo de las ciencias naturales.

---

(22) «El mejor y el peor no puede establecerlos el historiador para sucesos o personas históricamente distintos; eso queda para los ojos de Dios, único que tiene posibilidad de comparar lo que cada Rey o cada médico hayan sido con relación a la idea sobrenatural de lo que un Rey o un médico *deberá ser*, con el arquetipo ideal de todas las diversas singularidades y tipos diversos que a los ojos del hombre y del historiador aparecen.» (LAÍN ENTRALGO: *Medicina e Historia*, pág. 92.)

que prácticamente le prohibía todo lo que no fuese relatar hechos, lo cual no es Historia, sino Cronología.

Cuando en cada uno de los campos de la realidad presente del hombre surgió la crisis, se echó de ver el vacío dejado por la Historia, vacío manifiesto en las preguntas a que aquélla no pudo contestar. Se hizo necesario suplir sus respuestas. Y el resultado fué la multitudinaria aparición de historias especializadas de cada una de las ramas del saber humano. La relación que existe entre estas ciencias y la Historia será considerada más adelante. De este modo juristas, economistas, e incluso los propios naturalistas, estudiaron el desarrollo histórico de sus ciencias respectivas.

La existencia de conexiones entre las distintas clases de hechos históricos llevó en ocasiones a estos especialistas a salirse de su campo de trabajo específico. De este modo, lo que la Historia había dejado de lado en su explicación volvió a ser tomado en cuenta. La escuela filológica de Menéndez Pidal y la jurídica de Hinojosa son los ejemplos más notables, ejemplo que últimamente están siguiendo los economistas con figuras como Carande y Larraz y su predecesor Colmeiro (23).

Estas aportaciones, unidas a la especial consideración que a la Historia han dedicado los filósofos, ha tenido como consecuencia la sustitución de la visión formal por la conectiva, lo que de resultas ha provocado una ampliación del campo histórico, hasta el extremo en que hoy resulta difícil distinguir entre la Historia hecha por juristas o economistas y la hecha por historiadores.

El carácter conexo de la realidad supone una complejidad que la visión formal, preocupada por constatar la sucesión y enlace de estructuras simbólicas, jamás podrá agotar.

El proceso de conocimiento de lo histórico es, por encima de su constatación, una explicación del mismo, explicación que ha de captar y exponer la conexión de los hechos humanos en toda su complejidad, y para ello referirse a todas las realidades y procesos condicionantes sin introducir para ello elementos extrahistóricos,

---

(23) Un caso típico lo constituyen las Historias del Derecho que se cursan en muchas facultades (RIAZA, GARCÍA GALLO, TORRES LÓPEZ), los cuales rebasan ampliamente su enunciado específico.

«... el notable enriquecimiento que han traído a nuestra historiografía los filólogos se debe a la amplia utilización de fuentes literarias, es decir, de fuentes del pensamiento en sentido amplio.» (J. A. MARAVALL: *La Historia del pensamiento político*, pág. 29.)

como ocurre, por ejemplo, en Hegel o en muchos casos en la Sociología, cuando intenta captar una serie de unidades sustanciales bajo la apariencia diversa de lo histórico, al que reducen a la categoría de simple ejemplo de un número determinado de procesos típicos. «La explicación típicamente histórica —dice Millán Puelles— parte esencialmente del supuesto de que *los hechos dan razón de los hechos*. Historiador —añade— es, ante todo, aquel que para explicar un hecho recurre a otro.» (24).

La explicación histórica es, por consiguiente, el único medio por el que el historiador accede a la plena captación de la realidad histórica. Excluye de una parte de la ciencia histórica la visión formal y obligada de otra a un replanteamiento de las diversas sistematizaciones de la Teoría de las Ciencias.

Partamos, a título de ejemplo, de la división establecida por Dilthey entre Ciencias naturales y Ciencias del Espíritu (25), y lo que entiende por estas últimas. «La historia —dice—, la economía política, las ciencias del Derecho y del Estado, la ciencia de la religión, el estudio de la literatura y de la poesía, del arte y de la música, la concepción filosófica del mundo, ya sea como teoría, ya como conocimiento del transcurso histórico, componen tales ciencias.» (26).

El único principio selectivo para llegar a esta enumeración es la común realidad humana, y si atendiendo a ella es lógico incluir la Historia en tan desordenado conjunto, no lo es tanto en cuanto se consideran otras circunstancias que tienden de manera patente a aislarla.

En primer lugar, hemos de destacar la inadmisibile imprecisión que se deriva de considerar indiferente la consideración teórica y la histórica. De otra parte, si cada ciencia puede ser considerada en su transcurso histórico, ¿cuál será el campo específico de la Historia? A esta pregunta responderemos unas líneas más allá. Si, por el

(24) Ob. cit., pág. 57.

(25) En un sentido general pueden considerarse equivalentes las divisiones entre Ciencia Natural y Ciencia Cultural (RICKERT), Ciencias teóricas e históricas (COURNOT) y ciencias de la sucesión y de la repetición (XENOPOL). La empeñada polémica en torno a lo que se llamó crítica de la razón histórica que sirvió para demostrar lo impreciso de las fronteras trazadas entre las distintas ciencias estableció como consecuencia paradójica la validez genérica y la necesidad de semejante división.

(26) *El mundo histórico*, pág. 91.

contrario, se consideran las ciencias en el aspecto teórico, como formas expresivas de una realidad humana concreta, no se evita el que entre ellas y la Historia se establezca en cuanto a la consideración de sus objetos específicos, una diversidad temporal manifiesta, que contraponen la contemporaneidad de las ciencias teóricas del espíritu a la mediatez de la Historia. Finalmente, el intento de establecer una conexión entre las diversas Ciencias del Espíritu frente a las de la Naturaleza supone una autolimitación inaceptable, dado que el desarrollo teórico de las concepciones cosmológicas es una manifestación más del espíritu humano que no hay motivo alguno para excluir de nuestra consideración.

Si el esquema diltheyano resulta inadmisibile como doctrina, no puede decirse, sin embargo, que haya sido infecundo. Gracias a él se ha producido en los últimos años una radical ampliación del horizonte histórico como consecuencia de su doctrina de la expresión y del espíritu objetivo que ha llamado la atención de los historiadores sobre fuente de conocimiento hasta entonces olvidadas.

Consideremos nuevamente la anterior división para procurar introducir algo del orden de que tanto escasea la muestra. Todas las ciencias teóricas son, en cuanto al hombre que las estudia, prospectivas, miran hacia un futuro que pretenden estructurar de acuerdo con sus conclusiones. La Historia, en cambio, es simplemente explicativa de un presente, y para ello se hace necesariamente retrospectiva, en su búsqueda de las virtualidades que sobre él gravitan y sobre el modo en que aquéllas se produjeron. A este respecto dice Maravall: «El historiador estudia el pasado que de algún modo está en el presente, pero abandona la consideración de éste a otros investigadores.» (27).

El conocimiento de esta realidad presente es el fundamento de la proyección humana hacia el futuro, proyección simbolizada en las nuevas doctrinas jurídicas, económicas o literarias que el hombre propone o impone a sus contemporáneos y descendientes. La Historia otorga al hombre un conocimiento preciso de su realidad presente, realidad determinada por unas posibilidades concretas que la vivencia puede captar, pero nunca explicar. Sobre el conocimiento que la Historia otorga al hombre, como antecedente se construyen las restantes Ciencias teóricas del espíritu. De este modo

---

(27) *La Historia y el presente*, pág. 19.

se nos aparece la Historia como aquella ciencia fundamentadora que Dilthey creyera hallar en la Psicología (28).

La primera distinción a establecer es la consideración de las ciencias desde el punto de vista de la teoría o del transcurso histórico. No se trata sólo de una diferencia de puntos de vista, sino de una esencial diversidad de realidades. Los hechos que las ciencias teóricas toman en cuenta son siempre presentes, en tanto toda ciencia del transcurso histórico se ocupa de esa peculiar forma del ser que es la historicidad. La anterior división es arbitraria por otros conceptos aún. La Historia, y con ella las ciencias todas del transcurso histórico, no tienen teoría ni permiten que sobre ellas se ejercite el pensamiento especulativo. La *ucromía* es simplemente una forma literaria, de nulo valor histórico. Con esto hemos aislado un grupo inicial de ciencias del espíritu, cuya conexión radica en la comunidad humana que las concibe como doctrina, las realiza como legislación u obra de arte y las sueña como ideales. Consideradas desde este punto de vista, el Derecho no es sino proyecto legislativo; la economía política, teoría económica; la ciencia del Estado, programa político, y el arte, doctrina estética.

Si aplicamos a las ciencias del transcurso histórico lo que dijimos anteriormente respecto a los modos posibles de visión de lo histórico, podremos desgajar la Historia de las ciencias que la rodean. Es posible, aunque esto sea adelantar las explicaciones posteriores, concebir la Historia como la simple sucesión de formas simbólicas, expresivas de una comunidad humana, como la sucesión de los distintos modos de objetivarse el espíritu. La Historia entera se nos presentaría bajo formas como las siguientes: el Derecho romano, la concepción medieval del Imperio, el capitalismo económico, etc. Y la misión específica de cada ciencia concreta estaría constituida por el estudio de la sucesión de formas jurídicas, políticas, estéticas. Y cada realización concreta se explicaría por las anteriores, esto es, el derecho por el derecho, la economía por la economía, etc. Este modo de considerar la historia corresponde a la visión formal anteriormente analizada, posee unos métodos propios y una finalidad concreta que basta sobradamente a justificarlo (29). Es o debe ser la forma peculiar en que cada ciencia teórica

---

(28) Sobre la crítica de esta visión, cfr. RICKERT: *Ciencia natural y ciencia cultural*.

(29) «¿Cuándo podemos decir que un pensamiento se nos ofrece como

se da cuenta de su particular pasado. No es ni debe ser a trueque de disolver la Historia en una multitud de ciencias especializadas que no pueden serlo sin ser inconexas, una explicación de todas las circunstancias condicionantes. Una Historia económica no puede pretender una explicación de su pasado que tenga en cuenta todas las conexiones que en él influyeron, sin perder en ese mismo momento su carácter de Historia parcial y convertirse en Historia general. Una Historia económica, para seguir con el mismo ejemplo, que pretenda una total explicación de los factores condicionantes, tendrá necesariamente que convertirse o en una explicación de la historia a través de las realidades económicas o en una Historia total. En ambos casos el resultado es distinto de lo inicialmente propuesto (30). El economista e historiador Ch. Moraze incurre en este error al afirmar la Historia económica como disciplina de síntesis a la que define con las siguientes palabras: «El objeto de nuestro estudio será, por tanto, el hombre en el cuadro de su vida. Nuestra historia será la de la evolución de las condiciones materiales con que se encuentran los hombres, de las causas físicas y humanas de estas condiciones, la da sus consecuencias sobre el desarrollo de la sociedad y sobre las formas de la psicología individual y colectiva (31).

El último modo de visión es aquel que aspira a una explicación que tenga en cuenta la totalidad de las conexiones condicionantes de la realidad. Al practicar este modo conectivo de visión hacemos historia en la plenitud del concepto. Será Historia, por tanto, aquella ciencia del pasado que tras de fijar el hecho lo explica en función de las conexiones de todo tipo que influyeron en su actualización temporal (32). A efectos comparativos con las ciencias formales del transcurso histórico tendríamos que en tanto es-

---

político? Tropezamos, pues, con la necesidad de un concepto categorial de lo político y de un despliegue sistemático de su contenido, lo cual, en relación al estudio histórico de esta materia, tiene, en cierto aspecto, un carácter apriorístico, y forzoso nos es tomarlo de la Ciencia Política.» (J. A. MARAVALL: *La Historia del pensamiento político*, pág. 45.)

(30) Esta enunciación es simplemente teórica y nada tiene que ver con el hecho concreto de que un jurista, un médico o un economista al pretender hacer una Historia especializada hagan una Historia general. El resultado no puede ser sino un aumento del conocimiento histórico.

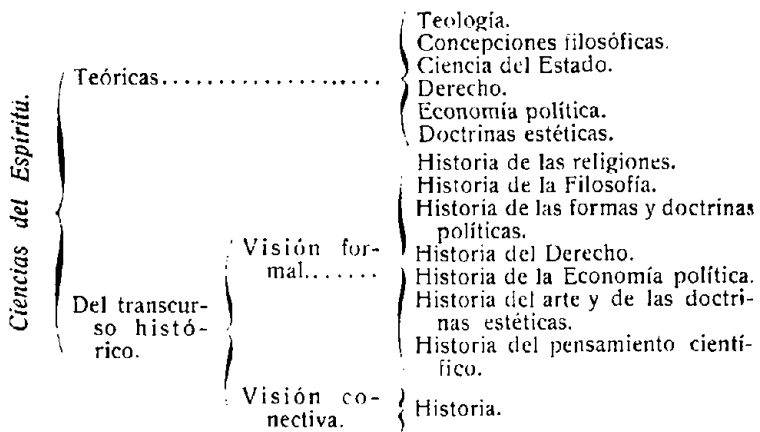
(31) *Introduction a l'Histoire economique*, pág. 21.

(32) «La razón histórica —dice ORTEGA— no acepta nada como mero hecho, sino que fluidifica todo hecho en el *fieri* de que proviene: ve como se hace el hecho.» (*Historia como sistema*, pág. 79.)

tas explican el derecho por el derecho, la Historia debe explicarlo no sólo por el derecho, aunque adopte para ello sus conclusiones, sino teniendo en cuenta las realidades de índole distinta a que el hecho jurídico hace referencia: pensamiento filosófico, estructura y doctrina social, coyunturas económicas, etc. (33).

Con esto quedan claramente delimitados los campos de trabajo correspondientes a cada grupo de las ciencias del espíritu. Las ciencias teóricas corresponden a la acción futura que el hombre proyecta partiendo de una realidad dada, que es conocida únicamente en cuanto es explicada por las ciencias formales del transcurso histórico y por la Historia. Estas se ejercitan en la explicación del pasado, tarea en que se desempeñan de distinta forma, pues en tanto aquéllas explican la sucesión de formas simbólicas, ésta estudia las conexiones que unen entre sí los distintos campos, las relaciones representativas de una determinada comunidad espiritual que unen entre sí las distintas objetivaciones del espíritu.

Con estas consideraciones se ha intentado introducir un orden conceptual entre las distintas ciencias del espíritu que nos aparecen ordenadas según el siguiente esquema:



(33) «Hay, sin duda, quienes pretenden dar mayor alcance a esos fragmentos de historia y considerarlos como verdaderas Historias. Pero entonces tienen que acogerse a una metafísica arriesgadísima y atribuir a los estilos mismos, a las modalidades mismas de la producción una vitalidad genética o dialéctica propia, una ley interna de evolución y cambio que sólo podría justificarse en una muy problemática filosofía racionalista —hegeliana— de la historia.» (M. G. MORENTE, ob. cit., pág. 39.)



Anteriormente hemos señalado los límites que las ciencias formales del transcurso histórico no pueden rebasar sin dejar de serlo. La Historia, la explicación de un acontecimiento por sus posibilidades determinantes, tropieza igualmente con una barrera que no puede superar, constituido por el campo propio de la libertad humana. «En el fondo de la realidad —dice Morente— hallamos, pues, la voluntad libre.» La virtualidad que conserva el pasado determina un haz de posibilidades, y las causas finales de la preferencia humana por una de ellas constituyen algo más allá del conocimiento histórico; en definitiva, algo inexplicable. Afirmar la posibilidad de una explicación total es reintroducir los modos naturalistas, generalizadores, en la visión histórica, cuya consecuencia última es la negación de la libertad humana. La propuesta de Durkheim de considerar los hechos sociales como cosas posibles de explicar mediante el establecimiento de relaciones constantes entre la *institución* estudiada y el *medio social interno* implica un determinismo que no puede por menos de negar al hombre su libertad.

La Historia se constituye de este modo con caracteres particulares que la independizan de las restantes Ciencias del Espíritu que tratan del transcurso histórico, manteniendo, sin embargo, una continua relación con ellas, relación que se concretiza en el problema de las Ciencias auxiliares de la Historia. Se vienen considerando como tales lo que no son sino simples técnicas de investigación, como la cronología, la paleografía o la numismática. La Historia en su intento de explicar una realidad determinada, mediante la aclaración de sus conexiones actual y temporal, entra en contacto con las ciencias formales del transcurso histórico que se constituyen desde este momento en auxiliares de su investigación, del mismo modo que la Historia se constituye en ciencia auxiliar de aquéllas en el momento que pretenden analizar el proceso de sucesión de sus formas específicas.

Esta interconexión entre las diversas ciencias del transcurso histórico determina de modo radical el acceso a la realidad histórica y exige una peculiar formación del historiador, de que hablaremos al tratar del método histórico.

Finalmente hemos de señalar, respecto al anterior esquema, que no lo consideramos sino representativo, pues nuestra intención no es otra que fijar el puesto de la Historia entre las Ciencias. El hecho de incluir en él la Historia del pensamiento científico que tanto en la estructuración de Dilthey como en las de Rickert o Cassirer,

no encontraba su lugar propio, como consecuencia de la radical separación entre Ciencias naturales y culturales o del espíritu, supone cuando menos una ventaja.

Hemos analizado en las páginas anteriores el modo en que la realidad histórica determina el conocimiento histórico, determinación que constituye, a la vez, la garantía de su validez universal. Y esta argumentación en pro del carácter científico universal, del conocimiento histórico, no es una simple afirmación formal, o la expresión del ideal de un historiador, que quiera suplir con su palabra lo que le falta a su obra, sino simple constatación de un modo distinto de hacer Historia. Mientras la Historia no fué sino Historia política, y no digamos cuando fué una más entre las Artes, el historiador estaba constantemente tentado a desempeñar el papel de juez semi divino, amparado en la comodidad de su perspectiva, para fallar en una parodia de juicio final, la bondad o maldad de una determinada realidad histórica. Esto le resultaba fácil porque no consideraba sino un muy limitado campo de la realidad pasada, porque aislaba una única categoría de hechos que juzgaba según sus particulares criterios de valor. Si, en cambio, tiene en cuenta la totalidad de las realizaciones de aquel mismo presente, no le resultará tan cómoda la posición de juez, al menos si pretende rehuir la contradicción. La crítica del liberalismo por una sociedad que habiendo abandonado aquella forma política continúa siendo esencialmente liberal en la estructura de su sociedad, su economía, sus formas de vida y, lo que es aún más significativo, quiere seguir siéndolo, constituye un ejemplo ilustrador de un deficiente conocimiento histórico debido a la invidencia para todo lo que no sea Historia política.

#### IV. TEORÍA DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO

El problema que ahora hemos de tratar es el modo en que el sujeto, el historiador, determina el conocimiento histórico, el cómo se hace posible al hombre una aproximación, un conocimiento de la realidad. La respuesta constituye una teoría del conocimiento histórico, teoría que se enfrenta a problemas específicos distintos de los estudiados en la teoría general.

Toda la filosofía de Descartes a nuestros días constituye un proceso de aproximación al sujeto en busca de una inmanencia sobre

qué construir, como base indiscutible, un sistema. La búsqueda de esta inmanencia, la progresiva aproximación a la intimidad, a la mismidad individual del ser que filosofa se manifiesta en la sucesión de métodos que suponen un adentramiento progresivo en la conciencia y en el análisis del proceso formativo del conocimiento. El conocimiento dialéctico y discursivo, propio del realismo, fué superado por la aparición de formas nuevas de conocer como la intuición o la vivencia, en la cual «el cerciorarse y el contenido del cual me cerciuro son una misma cosa». Frente a este proceso de interiorización la realidad histórica plantea la circunstancia radical de su mediatez.

La crisis de la visión racionalista como forma única de conocimiento se hace manifiesta a lo largo del siglo XIX, mediante la búsqueda de nuevos órganos o medios de conocimiento. La fenomenología aportó la vivencia, conocimiento no intelectual, de un valor indiscutible. Como en todos los grandes descubrimientos, el exceso introdujo el error. La teoría vivencial del conocimiento no es capaz de dar cuenta del ente histórico. Su quiebra fundamental se encuentra en aquel enunciado optimista y gratuito en que Dilthey considera como «especialmente importante para las ciencias del espíritu que retorne toda la frescura y del poder de la vivencia directamente, o en la dirección del *comprender al vivir*. La relación de *representación* implica que dentro de ciertos límites lo dado y lo discursivamente pensado sean intercambiables» (34).

El conocido ejemplo tan repetido por Dilthey del hombre que piensa en su problema y revive sus causas. lleva implícito el error radical de pretender excluir toda forma de conocimiento distinta de la vivencia. La conciencia de sí es, en primer lugar, instantánea, como lo es su mismo objeto. La vivencia es siempre actual, presente. Ahora bien, ¿qué clase de conocimiento tiene el hombre de su propio pasado? Dilthey afirmará la *reproducción* de lo dado en las representaciones y se verá obligado más tarde para ser lógicamente consecuente a mantener el principio, curioso por demás, de que «la figuración del mundo histórico la acompañamos de amor y de odio, de apasionada alegría, de todo el ardor de nuestros afectos» (35).

La reproducción de lo dado en un pasado no es cierta ni si-

(34) *El Mundo Histórico*, pág. 147.

(35) *Introducción a las Ciencias del espíritu*, pág. 45.

quiera en el caso de un mismo individuo. La consideración de una vivencia anterior no es una *re-vivencia*, solamente concebible manteniendo el principio de que el hombre vuelva a ser el que era anteriormente. El hombre no tiene de su propio pasado sino el recuerdo, y el recuerdo obra por abstracción, traduciendo en términos conceptuales los estados de alma evocados, recordados. «Un pensamiento —dice Aron— se fija sobre una experiencia vivida, pero el estado de conciencia *recuerdo de la decisión* es diferente del estado de conciencia *decisión* (36). El recuerdo es, por tanto, un proceso intelectual, y la razón que los vitalistas quisieron excluir se introduce nuevamente en el proceso del conocimiento.

Si en lugar del conocimiento del yo consideramos el conocimiento del prójimo, el proceso de distanciamiento se acentúa. Todos los esfuerzos realizados para considerar como inmediato nuestro conocimiento de otra persona, merced a la teoría de la *expresión*, comprendida gracias a una vivencia propia —el encontrarse el yo y el tú— no pueden evitar el hecho de que a pesar de su carácter inmediato el conocimiento del prójimo sea precisamente esto, un *conocimiento* y nunca una participación. Considerar posible una *con-vivencia* es negar los resultados del análisis de la realidad. Basta para ello considerar como la supuesta *con-vivencia* no es capaz de captar, por sola la vivencia de la expresión ajena, los motivos que la determinan y que, sin embargo, poseen una actualidad en el objeto del conocimiento. Como conclusión podemos afirmar, de una parte, el carácter mediato de todo conocimiento trascendente a nuestros estados de conciencia y la imposibilidad de construir por sólo las vivencias personales cualquier conocimiento del pasado propio conservado en el recuerdo, y de cualquier presente o pasado del prójimo. Sólo el conocimiento intelectual permite remontarse de la realidad inmanente al conocimiento de otras realidades.

Si aplicamos estos principios al ser histórico, que participa, a la vez, de las condiciones de extraño e inactual, habremos de concluir que el conocimiento histórico es un conocimiento intelectual y, desde luego, reñido con la pasión.

Tras estas precisiones iniciales veamos el modo en que se lleva a cabo el conocimiento del ser histórico. Partamos, una vez más, del sistema diltheyano construído sobre la trilogía vivencia, expre-

---

(36) *Introducción a la Filosofía de la Historia*, pág. 79.

sión, comprensión, que son todos tres los elementos condicionantes del conocimiento de lo humano. Los actos humanos expresan una intención, nos refieren a una motivación, a un estado de ánimo que se objetiva en la expresión. La captación de esta intencionalidad, de esta motivación, es lo que constituye la comprensión. La vida se manifiesta en formas expresivas. La comprensión se basa, a su vez, en la fe en una comunidad que une a los diversos hombres (37).

En esta afirmación de la *comunidad* como base del conocimiento se da una última resonancia de la antropología naturalista, y es de ella de donde hemos de partir, a nuestra vez, para construir la teoría del conocimiento histórico. La palabra *comunidad* lleva implícito un equívoco, que es necesario aclarar. Hay dos formas posibles de comunidad: la *natural*, empíricamente descubierta, comunidad que además de la igualdad física y biológica establece la de potencias. El hombre natural, ante o extrahistórico, posee una misma estructura física y biológica y está dotado de las mismas potencias, lo que no constituye sino el substratum del hombre, concepto sobre el que la ilustración y sus epígonos construyeron no sólo una filosofía, sino también una sociología, una política y una economía. Junto con la comunidad natural existe la *espiritual* que se da en cuanto los actos resultantes de aquellas potencias son mutuamente inteligibles y cuya manifestación más significativa está constituida por el lenguaje.

En el hombre se da por supuesta la primera y por la historia la segunda. Es esencialmente igual su naturaleza y potencias a cualquier otro hombre que exista o haya existido en cualquier tiempo sobre el planeta. Al actualizar sus potencias el hombre se hace ser histórico, se diversifica según modos infinitos, que lo aislan de unos y lo unen más entrañablemente a otros hombres, como consecuencia de un mismo deseo o una misma idea (38).

(37) Cada palabra, cada frase, cada ademán o fórmula de cortesía, cada obra de arte y cada hecho histórico, son inteligibles porque hay una *comunidad*, que une a lo que en ellos se manifiesta o exterioriza con el que lo comprende; el individuo vive, piensa y obra siempre en una esfera de *comunidad* y sólo en tal esfera comprende. Todo lo que es comprendido lleva consigo la marca de familiaridad, de ser conocido en razón de esa *comunidad*.» (DILTHEY: *El Mundo Histórico*, pág. 170.)

(38) Es claro que al decir *mismo* no hago sino seguir el habitual modo expresivo y que en realidad se trata no de algo único compartido entre dos personas, sino de dos realidades iguales o semejantes.

El primer modo de comunidad le permite la comprensión intelectual de todas las formas de vida, en tanto que el segundo le otorga una, si no participación, al menos semejanza vivencial.

La vida del hombre se objetiva en los hechos humanos. El acto refiere siempre al motivo y en el motivo nos encontramos con la complejidad de todas las conexiones que constituyen una comunidad. De aquí la extraordinaria riqueza y dificultad de la explicación histórica que en el estudio del hecho singular ha de remontarse necesariamente y en todos los casos a la determinación de sus conexiones determinantes.

La referencia del acto al motivo constituye la expresividad de aquél. Las manifestaciones de la vida son expresivas incluso contra la voluntad del sujeto. La obra literaria constituye un ejemplo típico. Tanto si el autor quiso expresarse como ocultarse en ella, la obra resulta igualmente explicativa de su personalidad.

La objetivación expresiva de la vida se lleva a cabo en multitud de campos que el historiador habrá de abarcar en su totalidad, sin exclusión alguna. Dilthey señala los siguientes:

- a) En la expresión como arte y literatura.
- b) En la representación intelectual.
- c) En las organizaciones.
- d) En el derecho (39).
- e) En el sistema de enseñanza.
- f) En las organizaciones eclesiásticas.

A ellas hay que añadir la objetivación de sentimientos e intereses, siempre que no sea literaria o intelectual, de que son ejemplos la evolución del sentimiento religioso, o la conciencia de clase con anterioridad a su organización externa.

La captación del sentido subyacente bajo la expresión constituye la comprensión. La comprensión puede intentar captar lo expresado en su realidad concreta y entonces las conexiones que lo unen a una comunidad espiritual aparecen bajo el aspecto de motivaciones, o bien puede intentar la explicación de los nexos que

---

(39) «El Derecho es el conjunto de reglas coactivas con las que se condicionan las acciones exteriores. Así, pues, se objetiva en él la concepción a) de los valores que necesita la sociedad, su gradación en el Derecho penal, etc.; b) de la forma regulada, condicionada, por la vida económico-social, etc.» (*El Mundo Histórico*, pág. 297).

constituyen la comunidad en cuyo caso el acto se constituye en medio en lugar de objeto del conocimiento.

En toda comunidad espiritual se da una conexión interna, que es explicada mediante «una inducción que de singularidades parcialmente determinadas por nosotros deriva una conexión que determine el todo» (40).

Esta conexión, vivida en una época determinada, se condensa en lo que Dilthey llamó *espíritu objetivo*, y L. Hartmann *espíritu objetivado*. «Entiendo por espíritu objetivo —dice aquél— las formas diversas en las que la *comunidad* que existe entre los individuos se ha objetivado en el mundo sensible... (41). El devenir histórico se convierte en una sucesión de circunstancias históricas en cada una de las cuales se da un nexo efectivo concreto, que limita el horizonte histórico del hombre que vive en ella.

El espíritu objetivo es la versión expresiva del nexo efectivo que une a los hombres de una época determinada. El descubrimiento diltheyano permite una división del continuo histórico de acuerdo con su propia consistencia. Como dice Dilthey: «Todo nexo efectivo lleva la ley en sí mismo y a tenor de ella sus épocas son por completo diferentes de las épocas de otros nexos» (42). El devenir histórico se nos aparece en consecuencia no como un desarrollo único, sino como la sucesión de diversas comunidades espirituales con su propia ley interior.

«En el curso histórico se pueden circunscribir espacios de tiempo en los cuales se constituyen una unidad espiritual, desde la comprensión de la vida hasta las ideas supremas y esta unidad alcanza su punto culminante para descender otra vez» (43).

A esta división temporal corresponde otra espacial. Una determinada comunidad espiritual no se ha extendido nunca por toda la tierra, y la explicación histórica de ella no se extenderá en ningún caso a todos los hombres. Esto aclara la causa de la parcialidad manifiesta en todos los intentos de realizar una historia universal concebida sobre las bases naturalistas de una única evolución común a todos los hombres. Y todos los intentos de tras-

---

(40) *El Mundo Histórico*, pág. 250.

(41) *Ibid.*, pág. 232.

(42) *Ibid.*, pág. 209.

(43) *Ibid.*, pág. 209.

plantar conceptos propios de una circunstancia histórica a otra diversa han resultado siempre sujetos a revisión.

Un nexo efectivo determinado, una comunidad espiritual admitida por todos se constituye en circunstancia histórica y el encadenamiento de circunstancias constituye la historia universal.

La circunstancia histórica se muestra al conocimiento por la existencia de un espíritu objetivo, expresión de una comunidad espiritual. Anteriormente hemos visto los distintos campos en que aquélla se objetiva. La explicación histórica es un proceso circular que va de la expresión a la comunidad, para volver a reconsiderar nuevamente desde la totalidad la expresión primera en un proceso de interiorización que podemos calificar de ilimitado. La comprensión de un hecho nos remite a los motivos determinantes que una vez conocidos nos permiten un conocimiento más profundo del mismo hecho.

Las vías de acceso a una realidad histórica son tantas como las manifestaciones expresivas de la comunidad espiritual y todas sirven para dar cuenta de su consistencia y a todas habrá de recurrir la explicación histórica. No existirá, por tanto, auténtica explicación histórica sino en cuanto se intente la captación de la totalidad que constituye cada circunstancia histórica.

Una circunstancia histórica sucede a otra cuando se produce un cambio en el sentido de la comunidad espiritual, cambio que según Ortega puede ser, *normal*, cuando «a la figura de mundo vigente para una generación sucede otra figura de mundo un poco distinta» y puede ser una *crisis* cuando «el cambio de mundo que se produce consiste en que el mundo o sistema de convicciones de la generación anterior sucede un estado vital en que el hombre se queda sin aquellas convicciones, por tanto, sin mundo» (44).

## V. EL MÉTODO HISTÓRICO

La clase y número de preguntas que el historiador dirige al pasado es la expresión más clara de su concepto de la historia y constituye el fundamento de su método personal. La realidad histórica se encuentra permanentemente ofrecida a la consideración del hombre bajo las formas de la virtualidad y la posibilidad. Toda

(44) *Esquema de las crisis*, pág. 38.



meditación sobre la historia lleva de modo implícito o explícito una particular teoría del conocimiento histórico, teoría cuyos aspectos filosóficos hemos tratado anteriormente, y cuya aplicación práctica constituye propiamente el método histórico.

El divorcio existente entre filósofos e historiadores es responsable de manera fundamental de la falta de una visión completa de la historia. La entrega de la filosofía de la historia a los filósofos, y lo que es peor, la falta de consideración para sus especulaciones, que Halphen ejempliza de modo insospechado (45), es causa de la inautenticidad de una gran parte de la investigación histórica, que se manifiesta de manera flagrante en la falta de interés que inspira, falta de interés que no puede achacarse sino al propio historiador. Por el contrario, la asimilación de aquellas consideraciones ha fecundado en otros muchos casos la Historia, hasta el extremo que a ella se debe sin mencionar obras, la revolucionaria ampliación del campo histórico que caracteriza a la historiografía contemporánea.

Mientras tanto los historiadores nos habíamos limitado a una minuciosa consideración metodológica, limitada a los problemas heurísticos y críticos (46), problemas resueltos hace mucho tiempo y que no han logrado elevar la Historia, pese a todo su rigor científico, por encima del modo meramente narrativo. Maravall ha calificado este modo con breves pero definitivas palabras: «Atenerse al documento, cuanto más mineral mejor —dice—, era el único modo de asegurar una objetividad científica a la historia» (47).

El conocimiento histórico se desenvuelve en una progresiva interiorización cuya meta es la captación del sentido que el evento posea. Las fases sucesivas de nuestro conocimiento del pasado son dos: la constatación del acontecimiento y su explicación.

*Constatar* la historicidad de un hecho es fijar su virtualidad en ulteriores momentos. Constituye la primera tarea del historiador que separa así lo meramente pasado de lo propiamente histórico. El modo de llevar a cabo este descubrimiento de la histo-

(45) Cfr. *Introduction a l'Histoire*, págs. 83-84.

(46) Cfr., como ejemplos, las obras de HALPHEN y MARC BLOCH, para Francia; de de GOSTCHALK, para Estados Unidos; la de BAUER y BERNHEIM, para Alemania; la de RENIER, para Inglaterra, y la de ZACARÍAS G. VILLADA, para España.

(47) *La Historia del pensamiento político, la ciencia política y la Historia*. REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 84, pág. 27.

ricidad de un hecho es la referencia a una realidad ulterior que al intentar ser explicada nos refiere a aquél. Tomemos como ejemplo el pensamiento jurídico del siglo XVIII español, ejemplo único que utilizaremos a lo largo de nuestra exposición del método. Si nos trasladamos por ejemplo a la época de las Cortes de Cádiz se nos muestra con toda claridad la referencia de estos actos a aquellas doctrinas. Estamos, por tanto, ante un hecho histórico. Esta progresión de nuestro conocimiento no es sino un paso inicial que nos garantiza la importancia histórica del hecho que vamos a estudiar. Destaquemos desde este momento una conclusión de suma importancia: la ahistoricidad del presente. El presente no tiene sino una historicidad posible, que se manifiesta en el hecho de que si bien el presente se convertirá en historia, ignoramos qué parcelas de él, qué realidades serán propiamente históricas. Se señala así un límite impreciso que el historiador no podrá franquear sin perder su condición de tal. Esta idea es la que se expresa en el conocido aforismo: «La Historia del presente ya no es Historia sino política», idea que aceptamos a pesar de sus característica limitación conceptual, pues con la misma exactitud se podría decir que la historia del presente ya no es Historia sino economía, derecho o cualquier otra forma de realidad.

*Explicar* un acontecimiento tiene propiamente dos sentidos. Por el primero se entiende poner en claro el proceso de su actualización, exponer el modo de su realización en el tiempo, todo ello en función de sus conexiones actual y temporal. Es el modo histórico que caracteriza a la llamada *Historia genética*, considerada por tantos años como la garantía del carácter científico de la Historia y que reducía la acción humana al esquema físico de causa y efecto. La voluntad humana se nos presenta aquí bajo la siguiente forma: el acto humano es *en función* de determinadas virtualidades pasadas o realidades coetáneas, que condicionan la libertad individual a través de las posibilidades ofrecidas y de los problemas de la toma de conciencia. Resulta evidente el carácter incompleto de esta explicación al desentenderse de los elementos personales que decidieron la voluntad a la realización del hecho.

Volviendo a nuestro ejemplo habremos de analizar el proceso constitutivo de una particular doctrina jurídica —la del siglo XVIII español—. Esta doctrina, que puede formularse en principio como un movimiento de repulsa del Derecho romano al que se pretende sustituir por el Derecho histórico-nacional, nos refiere al conoci-

miento que del Derecho español tenían los juristas del XVIII, a sus estudios históricos y, en último término, a la realidad misma de este Derecho como enunciación de unos determinados principios, principios que parece son aceptados y propuestos nuevamente como programa.

Por el segundo lo que se explica no es el llegar a ser del evento sino el significado que éste tiene, el sentido que lo anima. La explicación del sentido hace referencia siempre a un nuevo elemento de fundamental importancia: el proyecto. Como dice Maravall: «Los hechos humanos son siempre hechos envueltos en un pensamiento, son hechos que van tejidos siempre con ideas, sentimientos, aspiraciones, voliciones, etc., desprendidos de los cuales aquéllos no es que resulten amputados, sino que, como hechos humanos, no existen» (48).

Si consideramos nuevamente el caso concreto del pensamiento jurídico del siglo XVIII toca ahora explicar la exactitud o inexactitud de su idea del Derecho histórico español, la intencionalidad que ponen en sus enunciados doctrinales el proyecto que intentarán realizar, en una palabra, el sentido que hemos de otorgar a sus palabras, momento éste en que incidimos en el problema último del conocimiento histórico, momento en que, como dice Dilthey, hemos de entender al autor mejor de lo que él mismo se entendiera.

Esta última realidad nos refiere al problema del conocimiento del prójimo, según Troeltsch, «el fundamento mismo de la teoría del conocimiento de la Historia y aun el punto central de toda la filosofía» (49). Laín Entralgo ha puesto de manifiesto el carácter problemático de la comprensión para inferir la realidad personal que soporta a una acción, la posibilidad humana de «hacer falaz su expresión». Esta posibilidad de engañar resulta diluída con el tiempo y si por una parte es evidente la facilidad con que se engaña a los contemporáneos, es igualmente patente la dificultad de confundir a la Historia. El carácter completivo de la visión histórica ofrece una serie de elementos de juicio infinitamente más amplia que la que tiene en su mano el contemporáneo, lo que hace

(48) *La Historia del pensamiento político...*, pág. 28.

(49) «Die Logik des Historischen Entwicklungsbegriffes», en *Kantstudien*, XXVII, 3-4, pág. 286 apud LAÍN ENTRALGO: *Medicina e Historia*, página 163.

radicalmente incierta toda posibilidad de que el autor se oculte tras su obra. Cuando los juristas ilustrados propugnan la vuelta al Derecho romano, por debajo de lo que dicen ponen una intencionalidad que la Historia ha revelado, entre otras razones, el repudio de las interpolaciones de los canonistas en el Derecho común prácticamente vigente en España. Y éste es un caso concreto en que los autores, consciente o inconscientemente, se han ocultado tras su obra (50).

El problema del sentido se complica a su vez si tenemos en cuenta la necesidad de distinguir entre el sentido que el evento tiene para el hombre que lo vive y el que adquiere en la vida de sus sucesores. La visión histórica del romanticismo es un ejemplo aleccionador de este deformismo del sentido de los acontecimientos en función de una actualización de los mismos meramente formal.

A estas diversas fases del conocimiento histórico corresponden diversas técnicas. Son sucesivamente las siguientes: La *heurística*, cuya misión en sentido lato se limita a fijar el contorno preciso del acontecimiento, la explicación conceptual del proceso de su actualización —*Historia genética*— y la *hermenéutica*, cuya meta en frase de Dilthey consiste en «comprender al autor mejor de lo que él mismo se comprendió».

Considerado el modo formal del conocimiento histórico nos queda por tratar su manera material, lo que habitualmente se designa como método histórico. Para ello hemos de partir del análisis del modo en que se nos presenta el hecho histórico. Del evento queda, en primer lugar, su virtualidad, que sirve para garantizarnos su historicidad, y junto con ella lo que de manera genérica llamamos fuentes. Estas son de tres clases: el *recuerdo* del hecho que se conserva en la memoria, los *restos*, que han conservado su actualidad después de haberla perdido su mundo histórico y las *memorias*, que no son sino representación, generalmente literaria, del hecho histórico.

La memoria hace referencia a una vivencia original, al evento que el tiempo hará histórico. Las limitaciones de semejante forma de conocimiento son obvias. Dejando de lado las conclusiones a

---

(50) Respecto a este problema, la obra de ROMÁN RIAZA: *El Derecho romano y el Derecho nacional en Castilla durante el siglo XVIII* es un ejemplo de visión formal de la historia.

que ha llegado la psicología a este respecto, hemos de destacar que el conocimiento histórico no puede nunca ser simple recuerdo. El recuerdo no hace referencia sino al hecho físico en tanto que la condición de histórico, lo que le convierte en evento digno de atención es su ulterior virtualidad no conocida sino mediante la reflexión sobre sus conexiones y sentido.

Llamamos restos a aquellas realidades históricas que en vez de perder su propia actualidad lo que han perdido es su *estar* en medio de una determinada circunstancia histórica, el mundo circundante con el que estaban en íntima conexión.

Constituyen posiblemente el campo de trabajo más fecundo para el historiador aunque no pueden ser aceptados sin interpretación. Al faltarles el mundo circundante quedan vacíos, total o parcialmente del sentido que tuvieran, y es evidente la tentación de llenarlos de una intencionalidad diversa. Aquí se ha de insistir nuevamente en el carácter circular del conocimiento histórico. Los restos son vías de acceso a la consideración de una comunidad en la que eran plenamente significativos y sólo revelan la totalidad de su sentido cuando son considerados desde aquel punto de vista.

Finalmente, las memorias presentan el hecho histórico a través del prisma de la interpretación. Las memorias plantean una serie de complejos problemas que de momento no haremos sino enunciar. Toda memoria resulta ser simultáneamente resto, en cuanto es expresión de un particular modo de interpretación dado en un momento histórico, y puede ser estudiada independientemente en cada uno de estos dos aspectos. Considerada específicamente como memoria el hecho histórico, se nos presenta igualmente a través de una interpretación.

El conocimiento que el hombre tiene de su propia historia es, en consecuencia, necesariamente interpretativo. Entre el hombre y su pasado se interpone siempre la interpretación que aquél hace de éste. El paso de la heurística, forma prehistórica del conocimiento del pasado, a la Historia, lo constituye la interpretación.

El carácter interpretativo de la Historia nos refiere directamente al problema de la formación del historiador. En tanto la Historia fué un arte más, o cuando limitó su actividad, en un pretendido interés científico, a la mera constatación y ordenación de eventos, no se requería para ser historiador una formación específica, bastando, a lo sumo, el conocimiento de las técnicas auxiliares para lanzarse a la tarea de describir el pasado. Hay un he-

cho que comprueba este fenómeno, y es la ausencia de un lenguaje científico histórico. En tanto la economía, el derecho o la sociología, por no citar el caso de ciencias naturales, como la medicina, creaban un idioma específico, cerrado al profano, la Historia limitada a la enumeración de hechos no tenía necesidad de crear tales conceptos explicativos.

A pesar de su apariencia paradójica y contradictoria de una larga tradición memorística, hemos de decir que la formación del historiador, entendiendo por tal a aquella persona que se dedica a la investigación histórica, no consiste en enseñarle propiamente Historia, que es únicamente el momento final del proceso, sino dotarlo de unos medios que le permitan interpretar los hechos en vez de repetirlos.

La formación del historiador depende por entero de la clase de Historia que quiera hacerse. Si a más de constatar la realidad de determinados eventos, la Historia pretende, en última instancia, una explicación que tenga en cuenta la totalidad de las conexiones condicionantes, única vía para llegar a captar su sentido, es obvia la necesidad de que el historiador se maneje con la necesaria soltura entre las diversas formas de plasmación de la voluntad humana. El libre hacer del hombre se expresa no sólo en los actos sino también en las formas simbólicas que crea: filosofía, cosmología, derecho, etc. Para su comprensión necesitará el historiador, a título de inexcusable propedéutica, un conocimiento, al menos teórico, de aquellas formas; en otras palabras, necesitará conocer, cuando menos, los conceptos técnicos con que aquellas ciencias aprehenden sus específicos contenidos. Pongamos un ejemplo: un historiador carente de una, a lo menos esquemática formación filosófica, se encontrará incapacitado para una profunda intelección de ciertas formas históricas de pensamiento, sin las cuales les será, a su vez, materialmente imposible la comprensión del sentido que tienen determinados eventos y será incapaz de captar infinidad de conexiones, con lo que reducirá, por defecto de formación, el valor de su obra. Es evidente, no obstante, que a este respecto la formación del historiador no es preciso se extienda más allá de los primeros principios, esto es, de los conceptos que lo facultan para un manejo adecuado de los materiales que concretamente han de interesarle en su trabajo. Las ciencias que hemos llamado teóricas habrán de facilitarle esta inicial preparación.

Una vez dotado de estos rudimentos filosóficos, económicos, políticos, sociales y jurídicos, podrá asimilar las conclusiones de las que hemos llamado ciencias formales del transcurso histórico, esto es, del proceso histórico de formación de aquellas ciencias, momento a partir del cual podrá empezar propiamente el estudio de la historia. Lo que diferencia a la Historia es su modo peculiar de considerar los hechos, el carácter conexo que supone como resultado de su pretensión de última explicación. Únicamente manejando los conceptos teóricos y las formas históricas que utilizan las que hemos llamado ciencias auxiliares le será posible llevar a cabo su misión. Sin ellos toda explicación histórica estará esencialmente tarada como consecuencia de una falsa interpretación meramente temporal, que hará de cada evento simple efecto de otro anterior, en una burda e inexacta aplicación del principio naturalista de causa y efecto, que la complejidad de la causalidad histórica descarta *a priori*.

MIGUEL ARTOLA

